



**INFORME DE EJECUCIÓN DE GLOSAS PRESUPUESTARIAS
LEY 21.289 DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO**

Segundo Trimestre 2021

Comisión Mixta de Presupuestos, Congreso Nacional de la República

Julio 2021

El presente documento responde a la de Informes para la Comisión Mixta de Presupuestos, requerida en las Glosas asociadas a la partida 15, Capítulo 01, Programas 01 y 03.

Se incluye también la información solicitada por el Ministerio de Hacienda en su Oficio Circular N° 01, con fecha 15 de enero de 2021 y Artículo 14 de la Ley de Presupuestos 2021, informar trimestralmente sobre las Comisiones de Servicio en el país y en el extranjero.

ÍNDICE

1.	DIÁLOGO SOCIAL (PROGRAMA 01, GLOSA 07)	2
1.1.	Programa Diálogo Social	2
	ADJUDICACIÓN MESAS DE DIÁLOGO SOCIAL DEL PROGRAMA DIÁLOGO SOCIAL, LÍNEA NACIONAL 2021	4
1.2.	Fondo de Formación Sindical y Relaciones Laborales Colaborativas	5
2.	COMISIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES (PROGRAMA 01, GLOSA 09) 12	
2.1.	Principales Actividades realizadas	12
2.2.	Procesos de Evaluación y Personas beneficiadas: Certificación	13
2.3.	Ejecución presupuestaria	14
3.	PROEMPLEO (PROGRAMA 03, GLOSAS 02, 07, 08, 09 Y 10)	15
3.1.	Programa Inversión en la Comunidad (Glosa 07)	16
3.2.	Programa Servicios Sociales, Línea Ministerio de Desarrollo Social y Familia –Subsecretaría del Trabajo (Glosa 09) 20	
3.3.	Programa Servicios Sociales, Línea Subsecretaría del Trabajo (Glosa 09)	20
3.4.	Mejora a la Empleabilidad para Artesanos y Artesanas Tradicionales de Zonas Rurales (Glosa 12)	21
3.5.	Programa de Apoyo al Empleo Ley 20.595 y Sistema Chile Solidario (PROFOCAP)	22
4.	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO (OFICIO CIRCULAR N° 01/2021 DE MINISTERIO DE HACIENDA)	23

2. COMISIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES (Programa 01, Glosa 09)

El Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, ChileValora, es una política pública establecida mediante la Ley N° 20.267 del año 2008. Se crea así la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, ChileValora, servicio público, funcionalmente descentralizado, que se relaciona con la Presidencia de la República a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Su función principal, según lo establece dicha Ley, es “el reconocimiento formal de las competencias laborales de las personas, independientemente de la forma en que hayan sido adquiridas y de si tienen o no un título o grado académico otorgado por la enseñanza formal, de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza; así como favorecer las oportunidades de aprendizaje continuo de las personas, su reconocimiento y valorización”, mediante procesos de evaluación y certificación de las mismas, basados en estándares definidos y validados por los sectores productivos.

En forma resumida, el Sistema está integrado por tres componentes principales: ChileValora, los Organismos Sectoriales de Competencias Laborales (OSCL) y los Centros de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales. En lo que sigue, se describen los avances del período relacionados con el catálogo nacional de perfiles ocupacionales, planes formativos, acreditación de Centros, habilitación de evaluadores, y procesos de evaluación y certificaciones otorgadas.

ChileValora ha ajustado sus modalidades de trabajo en consideración a la situación de pandemia, desde el mes de marzo 2020, implementando teletrabajo, turnos presenciales y condiciones sanitarias, como elementos de protección personal a los(as) funcionarios(as), con el objetivo de mantener su operación y obtención de productos.

2.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

a) Proyectos de Competencias Laborales y Catálogo Nacional de Competencias Laborales

Los perfiles ocupacionales son levantados a través de los Organismos Sectoriales de Competencias Laborales (OSCL), para ello, ChileValora realiza anualmente convocatorias para que los sectores productivos del país presenten propuestas destinadas a levantar o actualizar perfiles ocupacionales y otros productos asociados. Cada perfil cuenta con una vigencia determinada, ya que el conjunto de unidades de competencias laborales (UCL) asociadas a una determinada función laboral u ocupación puede variar en el tiempo de acuerdo con los requerimientos de la industria y el avance tecnológico¹. Por ello, no sólo se adicionan perfiles al catálogo, sino que también se actualizan o se eliminan perfiles, producto de la pérdida de vigencia de las unidades de competencias laborales o cuando éstas son reagrupadas en un nuevo perfil que subsume las competencias de otros que ya existen.

A partir del año 2014, los proyectos de competencias laborales no sólo tienen por objetivo identificar, levantar o actualizar perfiles de competencias laborales clasificándolos de acuerdo a los niveles según el Marco de Cualificaciones Técnico Profesional (MCPT), sino también, construir planes formativos basados en dichos perfiles, de los sectores/subsectores productivos, junto con elaborar rutas formativo laborales² en aquellos sectores que se requiera.

En cuanto al número de perfiles que forman parte del Catálogo Nacional de Competencias Laborales, en el informe del período enero – marzo de 2021, se informó que eran de 946 perfiles, distribuidos en 20 sectores y 49 subsectores; mientras que, durante el segundo trimestre del año 2021, el número de perfiles acreditados en el Catálogo aumentó a 938, distribuidos en igual número de sectores y subsectores.

¹ Para conocer en mayor detalle qué son las Unidades de Competencias Laborales y cómo se levantan, revisar el manual de estandarización de competencias laborales en www.chilevalora.cl. Los proyectos de competencias laborales, según lo señala la ley, pueden ser financiados hasta en un 90% por ChileValora.

² Un marco de cualificaciones es un instrumento para el desarrollo, clasificación y reconocimiento de las habilidades, conocimientos y competencias en un continuo de niveles” (Tuck, 2007). Posibilita desarrollar, organizar y reconocer los conocimientos, habilidades y destrezas que son demandadas para desempeñarse en el mundo laboral, ordenándolas en niveles continuos y trazándolas sobre la base de descriptores previamente determinados.

Una Ruta Formativo-Laboral es una herramienta que identifica de forma gráfica donde se posiciona un trabajador de acuerdo al nivel de cualificación de su perfil ocupacional, permitiendo visualizar sus posibilidades de movilidad dentro de un contexto productivo, a través del desarrollo laboral y/o formativo, ya sea por el reconocimiento de su experiencia o por medio de procesos de capacitación y/o formación, respectivamente.

La disminución en la cantidad total de perfiles se debe fundamentalmente a la eliminación de 10 perfiles acreditados en el sector Elaboración de Alimentos y Bebidas, subsector Elaboración y Conservación de Alimentos, una vez cumplido su periodo de vigencia, esto es a partir del 1° de abril del presente año.

Adicionalmente, durante el mes de mayo del 2021, se acreditaron 2 nuevos perfiles en el sector Servicios de Salud y Asistencia Social, subsector Servicios de Asistencia Social, junto con la actualización de un perfil ya acreditado en este sector.

Con estas modificaciones, es decir, la eliminación de 10 perfiles y la acreditación de 2 nuevos perfiles, el Catálogo Nacional de Competencia alcanzó el número total de 938 perfiles acreditados y vigentes al 30 de junio del presente año, no modificando la distribución en sectores y subsectores.

b) Aporte al Cierre de Brechas y al Mejoramiento de la Pertinencia de la oferta de Capacitación

Como se señaló con antelación, ChileValora no sólo levanta estándares de competencias laborales asociados a cada perfil, sino que también, en caso de que el sector productivo lo requiera, realiza la traducción formativa de los perfiles ocupacionales, para luego entregarlos formalmente al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo - SENCE, de modo de ponerlos a disposición de las entidades de Formación y Capacitación, para la implementación de acciones de capacitación laboral y el cierre de brechas de competencias de los trabajadores y trabajadoras.

Durante el periodo se han desarrollado 4 nuevos planes formativos que se incorporan al sector de Mecánica Automotriz, y se desarrolló un plan formativo asociado al subsector Energías Renovables no convencionales-Fotovoltaico, totalizando a la fecha un total de 696 planes formativos elaborados.

c) Centros de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales Acreditados

Los Centros de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, son las entidades acreditadas por ChileValora que tienen la responsabilidad de evaluar las competencias laborales de las personas que lo soliciten y, cuando corresponda, otorgar las certificaciones de acuerdo con el Catálogo Nacional de Competencias Laborales vigente y conforme a los procedimientos y metodologías validadas por ChileValora. Su acreditación debe renovarse cada tres años.

En el período enero a junio de 2021, el número de Centros acreditados es de 35, alcanzando cobertura en 16 de los 20 sectores (80,0%), en 38 de los 49 subsectores (77,6%) y en 474, los 938 perfiles (50,53%) existentes en ChileValora, según catálogo vigente a junio de 2021.

Desde el punto de vista geográfico, ChileValora a junio de 2021 cuenta con una cobertura nacional, lo que significa que cualquier Centro puede evaluar y certificar en todo el territorio nacional. La cobertura en regiones llegó a un 50,0% de las regiones del país (8), que cuentan con un Centro de Evaluación y Certificación.

d) Habilitación de Evaluadores de Competencias Laborales

En el período de enero a junio 2021 se habilitaron 15 nuevos evaluadores. Producto de la eliminación de perfiles del Catálogo de ChileValora del sector Tecnologías de Información, les fue revocada la habilitación por pérdida de alcance a 3 evaluadores.

El sistema mantiene entonces 1.287 evaluadores habilitados.

2.2. PROCESOS DE EVALUACIÓN Y PERSONAS BENEFICIADAS: CERTIFICACIÓN

Al primer trimestre del año 2021, el número de evaluados era de 152.521 y 138.420 certificados. Al segundo trimestre de 2021 la cifra acumulada asciende a 155.672 evaluados y 141.364 certificados³.

³ Como ya ha sido explicado en informes anteriores, los procesos de evaluación y certificación cuentan con las siguientes etapas: licitación de SENCE para la asignación de becas para certificación (salvo que el financiamiento sea a través de franquicia tributaria o de recursos propios), la suscripción de los respectivos convenios entre SENCE y los Centros de Evaluación, la ejecución del proceso de evaluación, la validación del proceso de parte del equipo de Centros para acreditar que éste se realizó conforme a los protocolos establecidos por ChileValora. Una vez concluidas todas esas etapas, la información es cargada en la base de datos de ChileValora y publicada en el registro público. Por ello, las cifras informadas no representan lo ejecutado en el trimestre correspondiente, sino que dan cuenta de procesos concluidos, validados y contabilizados al momento de la elaboración del informe.

Con fecha 14 de enero, SENCE adjudicó una nueva licitación a ser ejecutada el año 2021, a través de resolución exenta N°85, para desarrollar 6.385 cupos aproximadamente por un monto de \$1.379.654.260. Actualmente, se encuentran en fase de firma de convenios y acuerdos operativos para poder iniciar los procesos una vez que la situación de pandemia lo permita.

2.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En el cuadro siguiente se resume el estado de la ejecución presupuestaria al 2do trimestre de 2021.

SUBT	ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (M\$)	EJECUCIÓN (M\$)	SALDO (M\$)	% EJEC
		INGRESOS	2.331.607	1.383.282	948.325	59%
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.816.984	908.492	908.492	50%
	03	Del Gobierno Central (Nota 1)	1.816.984	908.942	908.942	50%
07		INGRESOS DE OPERACIÓN (Nota 2)	137.077	93.421	43.657	68%
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES (Nota 3)	377.526	381.370	-3.844	101%
	01	Licencias Médicas	15.000	18.844	-3.844	
	99	Otros ingresos corrientes no especificados (de SENCE)	362.526	362.526	0	
15		SALDO INICIAL	20	0	20	0%
		GASTOS	2.331.607	791.967	1.539.629	34%
21		GASTO EN PERSONAL	1.562.762	710.509	852.253	45%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	720.325	6.882	713.443	1%
		Gasto Operacional	303.165	40.750	262.415	13%
		Gasto en Componente Técnico	417.160	40.708	376.452	10%
		Componente 1: Procesos asociados a los Centros de Evaluación y Certificación	54.000	11.608	42.392	21%
		Componente 2: Proyectos de Competencias Laborales	90.000	7.000	83.000	8%
		Componente 3: Prospección del Mercado Laboral y Estudios	60.000	0	60.000	0%
		Componente 4: Comunicación para el Sistema	76.160	6.579	69.581	9%
		Componente 5: Fortalecimiento de OSCL	10.000	0	10.000	0%
		Componente 6: Articulación de la Certificación con la Formación TP y Cooperación Internacional.	12.000	0	12.000	0%
		Componente 7: Ejecutar nuevas iniciativas de Despliegue de la Certificación	2.000	1.383	616	69%
		Componente 8: Implementar Estrategias de Regionalización	113.000	14.138	98.862	13%
23		PRESTACIONES PREVISIONALES	6.000	0	6.000	0%
26	01	GASTOS CORRIENTES	10	0	10	0%
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	42.500	0	42.500	0%
34	07	DEUDA FLOTANTE	10	0	10	0%

Notas

Nota 1: Corresponde a ingresos por transferencia de recursos de la Subsecretaría del Trabajo por M\$1.816.984, según establece la ley, a través de Convenio de Desempeño 2021, aprobado por Decreto N°23 de la Sub Secretaria del Trabajo, tomado de razón por CGR el 24.06.21. A su vez, se menciona la Resolución Afecta N°2, del 21.12.20 de la Subsecretaría del Trabajo, que aprueba Presupuesto Global de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales para el año 2021, tomada de razón por CGR el 17.02.21 que respalda la citada transferencia. Al respecto, se informa que con fecha 30.06.2021 se recibió el 50% de la transferencia en la cuenta corriente de ChileValora, de acuerdo con lo establecido en el Convenio, y que en el mes de julio se recibirá el 50% restante.

Nota 2: Corresponde a Ingresos Estimados por Aranceles por \$130.077.000, que pagan tanto las entidades postulantes a ser Centros de Evaluación y Acreditación de Competencias Laborales, como aquellas que ya están Acreditadas. Además, considera los ingresos estimados por Aportes Obligatorios de Sectores Productivos por Proyectos de Competencias Laborales por \$7.000.000, correspondientes como mínimo al 10% del monto de cada señalado Proyecto.

Nota 3: Corresponde a ingresos por Convenios con Otras Entidades Públicas, a saber, Convenio de Colaboración 2021 firmado con SENCE, con transferencia de recursos por M\$362.526, ingresados a la cuenta corriente de ChileValora el 24.04.21. Además, considera los ingresos estimados por recuperación de Subsidios por Licencias Médicas por M\$15.000.